

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRODUCONG S.A.**

En el cantón Manta de la provincia de Manabí, a las 10h00 am del día lunes 27 de mayo del 2019 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la ciudad de Manta, dirección Ciudadela Universitaria calle U 8 en convocatoria universal, los accionistas de la compañía PRODUCONG S.A. ANDREA VALERIA PINCAY PALACIOS actual propietaria de cuatro mil novecientos noventa y siete (4997) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, y MARIA HAYDEE MACIAS ARTEAGA, propietarias tres (3) acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una de ellas, que les da derecho a igual cantidad de votos. Como se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cinco mil dólares americanos los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y designar al PRESIDENTE de la compañía Sr. Fausto Isaac Menéndez Macías portador de la C.I. 1308295896, y a Valeria Pincay Palacios como Directora de la junta, para tratar los puntos del orden del día.

Inmediatamente la Directora Valeria Pincay Palacios solicita a la secretaria formular la lista de asistentes a esta sesión, y que compruebe el Quórum legal reglamentario. Así procede el Secretario Ad-Hoc Fausto Menéndez, una vez determinado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La directora de la Junta, declara formalmente instalada la misma y se pasa a conocer los puntos a tratar del orden del día: Punto UNO, Solicita a los socios de la compañía a participar de los puntos a tratar con opiniones y sugerencias para mejoras para la misma. Punto DOS palabras de GERENTE GENERAL de la compañía Srta. Andrea Valeria Pincay Palacios. Punto TRES la Sra. Contadora María Haydee Macías Arteaga presentar y da lectura a los balances, explicación de los gastos y análisis a los balances del año 2018. Punto CUATRO se da lectura al Balance General, Estados de Resultados. Repartiéndose copias de cada uno de los estados para que logren entender visualmente la explicación de cada uno ellos, dando explicación de los rubros significativos siguen siendo las cuentas por cobrar que no están siendo controladas hay clientes que tienen facturas vencidas y se le vuelve a despachar, el rubro en el flujo de efectivo se ve afectado por esta situación de los créditos acumulados por lo cual queremos tomar seriamente la decisión de regular los créditos por cantidades pequeñas de contado y si tienen facturas no despachar hasta que estas sean pagadas como mínimo deben tener una factura pendiente, en este año tuvimos una ganancia

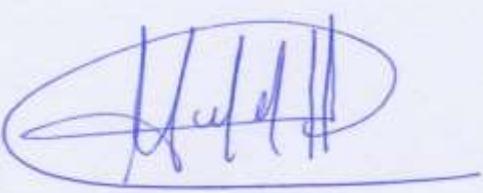
acorde a la esperada, alcanzamos a llegar con las ventas a un punto de equilibrio; punto CINCO se analizan los balances, tomando decisiones y sugerencias para mejoras de los mismos; punto SEIS aceptan y se comprometen a poner en práctica las sugerencias establecidas, poniendo a cada uno de ellos sus deberes en la compañía; punto SIETE se convoca a una reunión entre las personas que laboran en la empresa donde se delega responsabilidades a cada uno en sus labores.

En la sesión se dio lectura al acta, y es aprobada por unanimidad por los concurrentes; dejando constancia que en el libro expediente quedan archivados los documentos que en esta Junta se conoció. Siendo las 11H45, la Directora de la Junta declara concluida la misma, firmado para Constancia con los asistentes; y la secretario Ad- Hoc que certifica.



ANDREA VALERIA PINCAJ PALACIOS
C.I. 1311491631

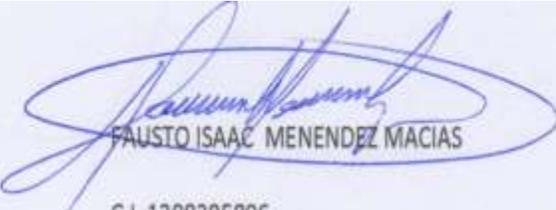
Directora de la junta - Accionista



MARIA HAYDEE MACIAS ARTEAGA

C.I. 1306133586

Accionista



FAUSTO ISAAC MENENDEZ MACIAS
C.I. 1308295896
Secretario

